



**San
Pedro
Garza
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 02 de septiembre del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Marina Banda Hernández, Responsable Administrativo de la Secretaría de Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**
- **LA PERSONA FÍSICA JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACIAS**
- **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.**
- **PROVEEDORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Gerardo Molina Garza.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”

Por parte de la empresa **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.**, se presentó el C. José David Rendón Rady.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León al día 02 del mes de septiembre del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024 relativa al “Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”.

CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 11:00 horas del día 20 de agosto del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**, **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.**, **PROVEEDORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V.** y la persona física **JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACIAS**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**, **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.** y la persona física **JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACIAS**, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 9 inciso a.

Por otra parte, se hizo constar que la empresa **PROVEEDORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V.**, incumplió con los requisitos solicitados en las bases de este concurso en el punto 9, inciso a, numeral i del inciso a, b y c, que a la letra dice:

i.Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la concursante, en el que manifieste “Bajo protesta de decir verdad” que es de:

a.Nacionalidad Mexicana.

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que es de nacionalidad mexicana y, que los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Asimismo, manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los productos ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”



b. Impedimentos para contratar y periodo de exclusión del padrón de proveedores. Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley.

c. Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que se abstendrá por sí o a través interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dirección de Adquisiciones induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le pueden otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 131 fracción VI inciso f) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; Toda vez que no presente documento.

El licitante no cumplió con este requisito, toda vez que, en el numeral i, incisos a y b, presentó una omisión de la firma autógrafa por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Derivado de lo anterior, la empresa **PROVEEDORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V.**, quedó descalificada en base al punto 28) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se le hizo devolución del sobre que contenía su propuesta económica en ese mismo acto, constatando que se mantenía cerrado.

Segundo. - Que a las 11:00 horas del día 23 de agosto del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuestas económicas, contando con la participación de las empresas **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**, **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.** y la persona física **JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACIAS**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.** y **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto)9 inciso a.

Por otra parte, se hizo constar que la persona física **JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACIAS**, no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de este concurso en el punto 9) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, inciso a), numeral IV que a la letra dice:

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024

“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”



GOBIERNO MUNICIPAL

Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”** de la partida en que decida participar. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

El licitante no cumplió toda vez que en su propuesta técnica no estableció las marcas de los productos a ofrecer.

Derivado de lo anterior, la persona física **JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACIAS**, quedó descalificada en base al punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se le hizo devolución del sobre que contenía su propuesta económica en ese mismo acto, constatando que se mantenía cerrado.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 9 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2. “Cotización de lista de referencia”**, su oferta por la cantidad de **\$15,601,988.71 (Quince millones seiscientos un mil novecientos ochenta y ocho pesos 71/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$781,000.00 (Setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No.0012255.

La empresa **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 9 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2. “Cotización de lista de referencia”**, su oferta por la cantidad de **\$16,236,538.15 (Dieciséis millones doscientos treinta y seis mil quinientos treinta y ocho pesos 15/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$811,826.91 (Ochocientos once mil ochocientos veintiséis pesos 91/100 M.N.)** de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No. 0011085.

RESULTANDO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”



Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Coordinación de Plazas, Presupuesto y Administración y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las propuestas de las empresas **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.** y **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 02 de septiembre del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Sexta Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizada las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. INT911021DL0**, hasta por un monto máximo de **\$22,100,060.04 (veintidós millones cien mil sesenta pesos 04/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con un consumo mínimo del **40%** del contrato equivalente a **\$8,840,024.02 (ocho millones ochocientos cuarenta mil veinticuatro pesos 02/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con vigencia del 03 de septiembre 2024 al 31 de agosto de 2025.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 17 de septiembre del 2024 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:13 horas del día 02 de septiembre del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024

“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Marina Banda Hernández
Responsable Administrativo de la Secretaría de Administración



Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica



Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:



C. Gerardo Molina Garza
INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.



C. José David Rendón Rady
PINTURAS COVER S.A. DE C.V.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos
ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”